

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros Sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2018

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Índice
31 de Diciembre de 2018

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-5
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	6-7
Estado de Resultados	8
Estado de Flujos de Efectivo	9-10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros	12-49



Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre ese asunto.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 2

Asunto clave de auditoría

Provisión para créditos

Esta área es considerada como clave en nuestra auditoría, debido a la importancia relativa de la cartera de créditos sobre la cual se estima la provisión para créditos y que la administración de la Asociación requiere del uso de juicios en la determinación de la misma, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”).

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos asciende a RD\$5,473 millones, neta de provisiones por RD\$139 millones. Para propósitos de determinar la provisión para créditos, el REA clasifica los créditos como sigue:

- Créditos comerciales denominados mayores deudores, cuya provisión se determina de conformidad a la clasificación de riesgo asignada a cada crédito, la cual resulta de un análisis de su capacidad y comportamiento de pago y del riesgo país;
- Créditos comerciales denominados medianos deudores, cuya provisión se mide en base al comportamiento de pago y una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado;
- Créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios (conjuntamente “menores deudores”), cuya provisión se determina en base a los días de atraso, lo cual determina la clasificación de riesgo del crédito y el porcentaje específico a ser provisionado.

Las garantías que respaldan los créditos otorgados son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base al porcentaje del monto admisible.

Véase Notas 2.6, 6 y 12 a los estados financieros.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Realizamos procedimientos de auditoría a los balances de la cartera de créditos, base sobre la cual se determinan las provisiones. Dentro de los procedimientos realizados:

- Entendimos, evaluamos y probamos la efectividad operativa de los controles claves existentes en el proceso de otorgamiento de créditos;
- Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Asociación los reportes auxiliares de créditos y validamos su conciliación con los estados financieros.

Para una muestra de deudores, verificamos que la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación no difiera en más de una categoría de riesgo de la clasificación en el sistema financiero del país.

Para una muestra de mayores y medianos deudores comerciales, verificamos la clasificación de riesgo mediante el análisis de: a) la autoevaluación de la Asociación sobre la capacidad de pago basada en los principales indicadores de la información financiera de los deudores, y b) el comportamiento de pago del deudor y riesgo país.

Mediante técnicas asistidas por el computador, ejecutamos un recálculo aritmético de la provisión requerida por el REA para los deudores y comparamos con la constituida por la Asociación; y sobre bases selectivas, probamos los días de atraso de los menores deudores considerados por la Asociación en su determinación de provisiones.

Verificamos que los valores de las garantías fueron estimados por tasadores independientes que cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Bancos y que estas tasaciones estén vigentes. Para las garantías basadas en montos asegurados, observamos las pólizas de seguro emitidas por compañías de seguros autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana. Además, validamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 3

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 4

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



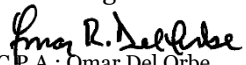
A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 5

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos el asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

The logo for PricewaterhouseCoopers, featuring the company name in a stylized, cursive font.
No. de registro en la SIB: A-004-0101

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Del Orbe'.
C.P.A.: Omar Del Orbe
No. de registro en el ICPARD: 12315
Socio a cargo de la auditoría

15 de marzo de 2019

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	234,914,176	225,425,236
Banco Central	676,312,407	660,886,752
Bancos del país	96,425,131	191,652,158
Bancos del extranjero	11,823,405	12,905,822
Otras disponibilidades	16,936,853	20,137,730
	<u>1,036,411,972</u>	<u>1,111,007,698</u>
Inversiones (Notas 5 y 12)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	2,931,412,744	2,994,986,706
Rendimientos por cobrar	94,003,802	82,414,130
Provisión para inversiones	(6,439,408)	(5,360,806)
	<u>3,018,977,138</u>	<u>3,072,040,030</u>
Cartera de créditos (Notas 6 y 12)		
Vigente	5,436,321,418	4,895,282,995
Vencida	92,624,879	139,033,915
Cobranza judicial	24,081,097	30,221,510
Rendimientos por cobrar	58,837,371	62,094,604
Provisión para créditos	(138,827,972)	(151,183,868)
	<u>5,473,036,793</u>	<u>4,975,449,156</u>
Cuentas por cobrar (Nota 7)		
	<u>13,516,657</u>	<u>15,894,244</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 12)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	80,758,716	80,916,684
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(49,711,237)	(46,979,318)
	<u>31,047,479</u>	<u>33,937,366</u>
Inversiones en acciones (Notas 9 y 12)		
Inversiones en acciones	244,700	244,700
Provisión por inversiones en acciones	(2,447)	(2,447)
	<u>242,253</u>	<u>242,253</u>
Propiedades, muebles y equipos (Nota 10)		
Propiedad, muebles y equipo	403,945,665	376,308,427
Depreciación acumulada	(87,117,184)	(77,516,781)
	<u>316,828,481</u>	<u>298,791,646</u>
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	65,431,463	62,680,828
Intangibles	7,869,528	7,869,528
Activos diversos	5,036,485	5,144,714
Amortización acumulada	(6,394,670)	(5,042,256)
	<u>71,942,806</u>	<u>70,652,814</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>9,962,003,579</u>	<u>9,578,015,207</u>
Cuentas contingentes (Nota 20)	<u>719,568,049</u>	<u>674,686,607</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>26,370,494,750</u>	<u>23,961,346,039</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de 2018	2017
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 13)		
De ahorro	2,668,282,938	2,324,634,120
A plazo	162,719	167,718
Intereses por pagar	20,284	19,860
	<u>2,668,465,941</u>	<u>2,324,821,698</u>
Depósitos de instituciones financieras del país (Nota 14)		
De instituciones financieras del país	<u>43,832,589</u>	<u>38,782,506</u>
Valores en circulación (Nota 15)		
Títulos y valores	5,345,880,762	5,394,904,895
Intereses por pagar	3,364,235	3,075,389
	<u>5,349,244,997</u>	<u>5,397,980,284</u>
Otros pasivos (Nota 16)	<u>147,194,634</u>	<u>131,248,698</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>8,208,738,161</u>	<u>7,892,833,186</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 18)		
Otras reservas patrimoniales	212,280,009	202,277,066
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,466,927,830	1,400,860,085
Resultado del ejercicio	74,057,579	82,044,870
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,753,265,418</u>	<u>1,685,182,021</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>9,962,003,579</u>	<u>9,578,015,207</u>
Cuentas contingentes (Nota 20)	<u>719,568,049</u>	<u>674,686,607</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>26,370,494,750</u>	<u>23,961,346,039</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de Directores

José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2018	2017
Ingresos financieros (Nota 22)		
Intereses y comisiones por créditos	779,709,688	835,625,234
Intereses por inversiones	334,802,402	267,015,730
Ganancia por inversiones		25,320,281
	<u>1,114,512,090</u>	<u>1,127,961,245</u>
Gastos financieros (Nota 22)		
Intereses por captaciones	(393,127,319)	(423,866,258)
Pérdida por inversiones	(56,004,591)	(30,045,032)
	<u>(449,131,910)</u>	<u>(453,911,290)</u>
Margen financiero bruto	<u>665,380,180</u>	<u>674,049,955</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 12)	(24,268,988)	(61,704,177)
Provisión para inversiones (Nota 12)		(1,131,609)
	<u>(24,268,988)</u>	<u>(62,835,786)</u>
Margen financiero neto	<u>641,111,192</u>	<u>611,214,169</u>
Ingresos por diferencias de cambio	<u>3,364,200</u>	<u>1,599,236</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	45,339,439	44,565,787
Comisiones por cambio	1,777,081	2,311,343
Ingresos diversos	82,458,281	75,170,675
	<u>129,574,801</u>	<u>122,047,805</u>
Otros gastos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	(63,431,704)	(65,644,880)
	<u>(63,431,704)</u>	<u>(65,644,880)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(294,917,497)	(268,964,067)
Servicios de terceros	(67,647,157)	(51,521,897)
Depreciación y amortización	(29,264,641)	(29,268,283)
Otras provisiones		(15,115,188)
Otros gastos	(222,597,268)	(206,357,905)
	<u>(614,426,563)</u>	<u>(571,227,340)</u>
Resultado operacional	<u>96,191,926</u>	<u>97,988,990</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	12,225,996	27,800,009
Otros gastos	(21,189,115)	(24,382,350)
	<u>(8,963,119)</u>	<u>3,417,659</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	87,228,807	101,406,649
Impuesto sobre la renta (Nota 17)	(3,168,285)	(7,494,582)
Resultado del ejercicio	<u>84,060,522</u>	<u>93,912,067</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de Directores

José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2018	2017
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	778,599,299	833,945,434
Otros ingresos financieros cobrados	323,212,730	264,178,146
Otros ingresos operacionales cobrados	129,574,801	122,047,805
Intereses pagados por captaciones	(392,838,049)	(424,011,182)
Gastos generales y administrativos pagados	(581,697,368)	(520,587,317)
Otros gastos operacionales pagados	(119,436,295)	(95,689,912)
Impuesto sobre la renta pagado	(7,415,542)	(9,690,942)
Cobros diversos por actividades de operación	4,703,324	6,505,282
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>134,702,900</u>	<u>176,697,314</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) en inversiones	63,573,962	(1,386,506,526)
Créditos otorgados	(4,572,553,732)	(4,083,940,055)
Créditos cobrados	4,039,470,243	4,422,789,303
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6,782,484	31,414,445
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(46,241,351)	(15,201,855)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(508,968,394)</u>	<u>(1,031,444,688)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	24,823,907,612	27,753,897,435
Devolución de captaciones	(24,524,237,844)	(26,876,855,364)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>299,669,768</u>	<u>877,042,071</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	(74,595,726)	22,294,697
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,111,007,698</u>	<u>1,088,713,001</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,036,411,972</u>	<u>1,111,007,698</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2018	2017
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>84,060,522</u>	<u>93,912,067</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	24,268,988	61,704,177
Rendimientos por cobrar	-	5,988,088
Inversiones en valores	-	1,131,609
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	9,104,673
Operaciones contingentes	-	22,427
Otros gastos	8,709,888	5,964,263
Depreciación y amortización	29,556,930	29,560,571
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	4,474,787	-
Pérdida neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,517,242	9,097,998
Castigo de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,639,609	-
Impuesto sobre la renta diferido	-	4,478,393
Cambios netos en activos y pasivos		
Rendimientos por cobrar	(12,700,061)	(29,837,665)
Cuentas por cobrar	2,377,587	1,259,353
Otros activos	(2,642,406)	4,465,489
Otros pasivos	(12,560,186)	(20,154,129)
Total de ajustes	<u>50,642,378</u>	<u>82,785,247</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>134,702,900</u>	<u>176,697,314</u>

Revelación de las transacciones no monetarias en Nota 30.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de Directores

José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldos al 1 enero de 2017	190,409,869	1,317,069,958	99,750,655	1,607,230,482
Transferencia a resultados acumulados		99,750,655	(99,750,655)	
Resultado del ejercicio			93,912,067	93,912,067
Provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 16)		(15,977,125)		(15,977,125)
Impuesto diferido sobre provisión para beneficio empleados y directivos (Nota 17)		16,597		16,597
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 18)	11,867,197		(11,867,197)	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	202,277,066	1,400,860,085	82,044,870	1,685,182,021
Transferencia a resultados acumulados		82,044,870	(82,044,870)	
Resultado del ejercicio			84,060,522	84,060,522
Provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 16)		(15,977,125)		(15,977,125)
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 18)	10,002,943		(10,002,943)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	212,280,009	1,466,927,830	74,057,579	1,753,265,418

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de Directores

José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

1. Entidad

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”) fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 1 de octubre de 1963 y tiene su sede en la calle Juan Rodríguez esquina Presidente Antonio Guzmán, La Vega, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Pedro Alorda Thomas	Presidente Junta de Directores
José Francisco Deschamps Cabral	Vicepresidente Ejecutivo
José Oscar Galán	Vicepresidente de Finanzas
Kenia De La Rosa	Vicepresidente de Riesgo
Ernesto Wachsmann	Vicepresidente de Operaciones
Irlonca Tavárez	Vicepresidente de Negocios
Félix Cabreja Abreu	Vicepresidente de Tecnología
Leovigildo Tejada	Vicepresidente de Auditoría
Jesulina de La Cruz	Vicepresidente de Administración Créditos y Cobranzas

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2018		2017	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	3	4	3	4
Interior del país	<u>15</u>	<u>19</u>	<u>15</u>	<u>19</u>
	<u>18</u>	<u>23</u>	<u>18</u>	<u>23</u>

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores el 8 de marzo de 2019.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1 Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF”) son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por obligaciones de beneficios definidos, las cuales están medidas a su valor razonable.

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se resumen ciertas diferencias con las NIIF:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios la provisión se determina en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”). La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones procíclicas.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (de aplicación obligatoria para ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de la cartera de créditos (evaluada sobre una base colectiva o individual), para la cual ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión para inversiones.

Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante "Banco Central") a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifican como bienes diversos hasta que son autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las NIIF requieren que dichos movimientos se expongan de forma separada.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Asociación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados que están en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

- xvi) La Superintendencia de Bancos requiere que a las Asociaciones que registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen los montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

- xvii) La Asociación, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, determinó un pasivo por beneficios a empleados, ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, que toma en cuenta premisas actuariales, y una parte de dicho pasivo es reconocido con cargos anuales a patrimonio hasta el 2018. Las NIIF requieren que ese tipo de obligaciones se contabilicen sobre bases actuariales, los costos de servicios pasados se deben contabilizar en resultados en el año que se establece y/o autoriza el beneficio y las ganancias o pérdidas actuariales se deben contabilizar en otros resultados integrales.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

2.3 Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, provisiones para compensaciones a empleados y personal ejecutivo, impuesto sobre la renta y diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4 Inversiones en Valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de cambios en el patrimonio.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimientos netas no exceden sus valores realizables.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido a que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Valores”), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.5 Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Los excesos en provisión para inversiones en acciones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.6 Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

El REA establece el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, sin embargo, algunos aspectos fueron puestos en vigencia en 2017 mediante Certificación de la Junta Monetaria del 1 de noviembre de 2017 y notificados por la Superintendencia de Bancos mediante la Carta Circular SIB: CC/010/17 de fecha 3 de noviembre de 2017. Las principales modificaciones son las siguientes:

Modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017:

- Se incorporó la categoría de mediano deudor comercial, para aquellos deudores con obligaciones consolidadas en el sistema financiero entre RD\$25 millones y RD\$40 millones, excluyendo las contingencias. La categoría de mayor deudor, que correspondía a los deudores con obligaciones consolidadas en el sistema financiero iguales o mayores a RD\$25 millones, fue redefinida para que considere aquellos deudores con obligaciones iguales o mayores a RD\$40 millones.
- Para la categoría de medianos deudores, se incorporó un modelo de evaluación simplificada que toma de base las pérdidas operativas o netas en relación con el patrimonio ajustado del deudor. Anteriormente, estos deudores se evaluaban en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país.
- Cambios en los porcentajes de admisibilidad del valor de las garantías, en los plazos para la actualización de los valores de las tasaciones de las garantías admitidas y se incluyeron ciertas excepciones para la actualización de tasaciones.

Modificaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2018:

- Subdivisión de la categoría de riesgo D, en las nuevas categorías D1 y D2.
- Admisibilidad de las garantías para mitigar provisiones, para los préstamos hipotecarios y de consumo con garantía.
- Constitución de las provisiones requeridas dentro del mismo mes que se generan.
- Modificaciones en la cartera reestructurada, la cual podrá mejorar su categoría de riesgo a "A", dependiendo de su comportamiento.
- Homogenización de la evaluación de la morosidad y comportamiento de pago para todos los tipos de créditos.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Asociación no ha constituido provisiones procíclicas.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- b) *Medianos deudores comerciales*: Se basa en un análisis de la evaluación crediticia sustentada en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de suficiencia patrimonial; con una metodología de evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018, aclara, entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de RD\$40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, se establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "B" tomando en cuenta la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito, la peor de ambas, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago, pudiendo llegar a ser clasificación "A".

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo a lo establecido en el REA estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Asociación no tiene créditos en esta condición.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance general, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto los mismos sean recuperados o condonados.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para las maquinarias o equipos, 12 meses para vehículos, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

2.7 **Propiedades, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado**

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificios	50 años
Muebles y equipo de oficina	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	5 años, o período de arrendamiento, lo que sea menor
Activos diversos - Bienes asignados para el uso del personal	50 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8 **Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos puede liberarse debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.9 Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta anticipado y diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los intangibles incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación que se amortizan en cinco años.

Los activos diversos incluyen bienes adquiridos o construidos para la venta, papelería, útiles y otros materiales y otros conceptos de gasto que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.10 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

2.11 Costo de Beneficios a Directores y Empleados

Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a sus políticas de beneficios y toma en consideración las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, así como los requerimientos legales vigentes, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

Sistema de Seguridad Social

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación no posee obligación adicional, ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La Asociación paga prestaciones laborales a sus empleados de conformidad con el Código Laboral.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

La Asociación, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, en el 2015 determinó un pasivo especial por retiro para algunos empleados que calificaban al cumplir 20 años de servicio y 50 años de edad. Además, un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. En adición, estos empleados que calificaron, a partir de 2017 tienen el derecho al pago de sus prestaciones laborales, ya sea que se desvinculen por decisión propia o lo decida la Asociación y se den ciertas condiciones establecidas en el Reglamento Interno. Estas provisiones son constituidas con cargos fijos al patrimonio autorizados por la Superintendencia de Bancos hasta el 2018 y cargos variables en los resultados del año. Ver Nota 16.

El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos los montos pendientes por diferir según autorización de la Superintendencia de Bancos.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuro estimados usando las tasas de rendimiento de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

2.12 Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo y la emisión de bonos ordinarios, certificados financieros, y contratos de participación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.13 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de crédito complete 90 días de estar en mora (60 días para tarjetas de crédito). A partir de este plazo se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de tasa de interés efectiva. Para las inversiones adquiridas con primas y descuentos estos se amortizan durante la vida del instrumento.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y certificados de inversión con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Ingresos por Comisiones, Ingresos Diversos y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones, ingresos diversos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, transferencias, tarjeta de crédito y débito, entre otros, se registran por el método de lo devengado en el período en que se generan.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

2.14 Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

2.15 Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.16 Deterioro del Valor de los Activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipos con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.17 Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos netos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el balance general, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

2.18 Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las Notas 16 y 20.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pudiendo ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.19 Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los periodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

3. Saldos en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2018		2017	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	589,671	29,603,121	512,257	24,843,008
Cartera de créditos, neto	598,258	30,034,227	563,778	27,170,156
Inversiones, neto	580,140	29,124,652	580,165	27,959,915
Cuentas por cobrar	3,580	179,719	12,327	594,097
Total activos	<u>1,771,649</u>	<u>88,941,719</u>	<u>1,668,527</u>	<u>80,567,176</u>
Pasivos				
Otros pasivos	<u>(74,886)</u>	<u>(3,759,480)</u>	<u>(73,611)</u>	<u>(3,547,541)</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u>1,696,763</u>	<u>85,182,239</u>	<u>1,594,916</u>	<u>77,019,635</u>

La tasa de cambio utilizada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 fue RD\$50.2028: US\$1.00 (2017: RD\$48.1930: US\$1.00) y RD\$57.4973: EUR\$1.00 (2017: RD\$57.7979: EUR\$1.00).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	RD\$	RD\$
Fondos disponibles:		
Caja, incluye US\$102,241 y UE\$27,105 (2017: US\$69,839 y EUR\$16,220)	234,914,176	225,425,236
Banco Central de la República Dominicana	676,312,407	660,886,752
Bancos del país, incluye: US\$220,873 (2017: US\$158,404)	96,425,131	191,652,158
Bancos del extranjero, incluye: US\$235,513 (2017: US\$267,794)	11,823,405	12,905,822
Efectos de cobro inmediato	16,936,853	20,137,730
	<u>1,036,411,972</u>	<u>1,111,007,698</u>

El depósito para encaje legal en pesos ascendió a RD\$635,007,397 (2017: RD\$622,040,984), excediendo el mínimo requerido.

5. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2018

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda				
Certificado de depósito a plazo	The Bank of Nova Scotia	45,000,000	9.58%	2019
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	9.50%	2019
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (US\$586,000)	29,418,841	2.07%	2019
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	108,140,659	9.75%	2019
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.	107,635,785	9.89%	2019
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	55,217,826	9.75%	2019
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A.	21,070,685	7.40%	2019
Certificado de depósito a plazo	Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	145,000,000	9.87%	2019
Certificado de depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	30,000,000	9.25%	2019
Remunerado	Banco Central de la República Dominicana	50,000,000	4.00%	2019
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	170,646,630	14.94%	2019

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	49,989,530	12.00%	2019
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	2,088,589,575	12.32%	2032
Certificado de depósito a plazo	Banco Dominicano Hispano, S. A.	703,213		Vencido
	Total de inversiones	2,931,412,744		
Rendimiento por cobrar		94,003,802		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,860		(6,439,408)		
		<u>3,018,977,138</u>		

31 de diciembre de 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda				
Certificado de depósito a plazo	Banesco Banco Múltiple, S. A.	80,000,000	7.10%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	5.30%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (US\$586,000)	28,241,098	1.30%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	101,266,842	7.00%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.	103,908,641	7.85%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	51,019,349	8.00%	2018
Certificado de depósito a plazo	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	40,000,000	7.50%	2018
Certificado de depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	30,000,000	5.75%	2018
Remunerado	Banco Central de la República Dominicana	299,000,000	3.75%	2018
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	172,372,441	14.94%	2019
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	49,993,550	12.00%	2019
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	2,008,481,572	12.31%	2032
Certificado de depósito a plazo	Banco Dominicano Hispano, S. A.	703,213		Vencido
		2,994,986,706		
Rendimiento por cobrar		82,414,130		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,835		(5,360,806)		
		<u>3,072,040,030</u>		

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

En ambos años, las inversiones incluyen valores restringidos por US\$586,000 equivalentes a RD\$29,418,841 (2017: RD\$28,241,098) por garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito.

6. Cartera de Créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	2,269,033,563	1,794,972,774
Tarjetas de crédito, incluye: US\$15,784 (2017: US\$30,317)	<u>6,472,081</u>	<u>5,934,385</u>
	<u>2,275,505,644</u>	<u>1,800,907,159</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito, incluye: US\$605,948 (2017: US\$570,698)	188,036,003	183,713,695
Préstamos de consumo	<u>1,279,103,587</u>	<u>1,390,909,913</u>
	<u>1,467,139,590</u>	<u>1,574,623,608</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	1,224,999,052	1,109,139,961
Construcción, reparación, ampliación y otros	<u>585,383,108</u>	<u>579,867,692</u>
	<u>1,810,382,160</u>	<u>1,689,007,653</u>
	5,553,027,394	5,064,538,420
Rendimientos por cobrar, incluye US\$15,680 (2017: US\$19,229)	58,837,371	62,094,604
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$39,154 (2017: US\$56,466)	<u>(138,827,972)</u>	<u>(151,183,868)</u>
	<u>5,473,036,793</u>	<u>4,975,449,156</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente, incluye US\$13,950 (2017: US\$30,317)	2,232,129,178	1,716,686,565
Vencida		
De 31 a 90 días	5,054,142	1,393,965
Por más de 90 días, incluye US\$1,833	20,037,141	54,968,890
En cobranza judicial	<u>18,285,185</u>	<u>27,857,739</u>
	<u>2,275,505,646</u>	<u>1,800,907,159</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigente, incluye US\$572,940 (2017: US\$516,420)	1,404,127,565	1,511,818,785
Vencida		
De 31 a 90 días	3,085,489	4,168,951
Por más de 90 días, incluye US\$33,009 (2017: US\$54,278)	58,837,425	56,568,198
En cobranza judicial	<u>1,089,110</u>	<u>2,067,674</u>
	<u>1,467,139,589</u>	<u>1,574,623,608</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigentes	1,800,064,675	1,666,777,645
Vencida		
De 31 a 90 días	678,872	569,161
Por más de 90 días	4,931,810	21,364,750
En cobranza judicial	4,706,802	296,097
	<u>1,810,382,159</u>	<u>1,689,007,653</u>
	<u>5,553,027,394</u>	<u>5,064,538,420</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigentes, incluye US\$9,162 (2017: US\$8,995)	43,231,353	46,063,246
Vencida		
De 31 a 90 días	6,103,733	6,148,932
Por más de 90 días, incluye US\$6,518 (2017: US\$10,224)	8,356,847	8,390,586
En cobranza judicial	1,145,438	1,491,840
	<u>58,837,371</u>	<u>62,094,604</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$39,154 (2017: US\$56,466)	<u>(138,827,972)</u>	<u>(151,183,868)</u>
	<u>5,473,036,793</u>	<u>4,975,449,156</u>

c) *Por tipo de garantías:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
Con garantías polivalentes (i)	3,546,284,996	3,231,041,204
Con garantías no polivalentes (ii)	211,014,106	226,571,524
Sin garantías US\$621,732 (2017: US\$601,016)	<u>1,795,728,292</u>	<u>1,606,925,692</u>
	5,553,027,394	5,064,538,420
Rendimientos por cobrar, incluye US\$15,680 (2017: US\$19,229)	58,837,371	62,094,604
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$39,154 (2017: US\$56,466)	<u>(138,827,972)</u>	<u>(151,183,868)</u>
	<u>5,473,036,793</u>	<u>4,975,449,156</u>

- i. Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- ii. Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- iii. Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías admisibles por las normas vigentes.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

d) *Por origen de los fondos:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
Propios, incluye US\$621,732 (2017: US\$601,016)	5,553,027,394	5,064,538,420
Rendimientos por cobrar, incluye US\$15,680 (2017: US\$19,229)	58,837,371	62,094,604
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$39,154 (2017: US\$56,466)	<u>(138,827,972)</u>	<u>(151,183,868)</u>
	<u>5,473,036,793</u>	<u>4,975,449,156</u>

e) *Por plazos:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
Corto plazo, incluye US\$621,732 (2017: US\$601,016)	800,674,401	771,615,499
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	563,205,021	470,554,379
Largo plazo (más de tres años)	<u>4,189,147,972</u>	<u>3,822,368,542</u>
	5,553,027,394	5,064,538,420
Rendimientos por cobrar, incluye US\$15,680 (2017: US\$19,229)	58,837,371	62,094,604
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$39,154 (2017: US\$56,466)	<u>(138,827,972)</u>	<u>(151,183,868)</u>
	<u>5,473,036,793</u>	<u>4,975,449,156</u>

f) *Por sectores económicos:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, incluye US\$10,228 (2017: US\$14,989)	311,084,715	265,942,814
Pesca	33,625	49,841
Explotación de minas y canteras	11,878,901	15,883,243
Industrias manufactureras, incluye US\$19,910 (2017: US\$30,543)	267,394,814	290,394,534
Suministro de electricidad, agua y gas, incluye US\$338 (2017: US\$1,746)	19,339,201	24,017,231
Construcción, incluye US\$20,079 (2017: US\$14,509)	464,269,775	297,292,953
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres, incluye US\$222,939 (2017: US\$200,066)	1,012,087,675	900,992,945
Alojamiento y servicios de comida, incluye US\$1,799 (2017: US\$5,325)	104,153,850	132,616,658
Transporte, almacenamiento y comunicación, incluye US\$32,854 (2017: US\$65,521)	283,214,265	160,049,456
Actividades financieras y de seguro, incluye US\$42,570 (2017: US\$43,648)	608,339,420	559,427,335
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler, incluye US\$65,185 (2017: US\$73,178)	654,879,270	652,773,907

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
Administración pública y defensa, planes de seguridad social, incluye US\$2,954 (2017: US\$3,259)	65,807,184	77,345,598
Enseñanza, incluye US\$5,785 (2017: US\$2,901)	138,126,944	127,279,548
Servicios sociales y de salud, incluye US\$55,791 (2017: US\$42,959)	265,746,135	304,497,032
Otras actividades de servicios comunitarios, incluye US\$80,244 (2017: US\$52,873)	611,949,049	565,749,143
Hogares privados con servicios domésticos, incluye US\$57,562 (2017: US\$46,812)	689,816,241	642,842,413
Organizaciones y órganos extraterritoriales, incluye US\$3,494 (2017: US\$2,687)	44,906,330	47,383,769
	<u>5,553,027,394</u>	<u>5,064,538,420</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$15,680 (2017: US\$19,229)	58,837,371	62,094,604
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$39,154 (2017: US\$56,466)	<u>(138,827,972)</u>	<u>(151,183,868)</u>
	<u>5,473,036,793</u>	<u>4,975,449,156</u>

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Comisiones por cobrar, incluye: US\$3,580 (2017: US\$12,327)	1,331,782	1,761,341
Cuentas a recibir diversas		
Gastos por recuperar		161,700
Depósitos en garantía	1,431,551	1,401,667
Depósitos judiciales y administrativos		110,045
Primas de seguros por cobrar	3,591,076	3,372,306
Cargos por tarjetas de crédito	3,145,957	4,348,395
Otras	4,016,291	4,738,790
	<u>13,516,657</u>	<u>15,894,244</u>

8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	57,041,323	49,680,563
Con más de 40 meses de adjudicación	23,717,393	31,236,121
	<u>80,758,716</u>	<u>80,916,684</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
Provisión para bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(25,862,819)	(15,743,197)
Con más de 40 meses de adjudicación	<u>(23,848,418)</u>	<u>(31,236,121)</u>
	<u>(49,711,237)</u>	<u>(46,979,318)</u>
	<u>31,047,479</u>	<u>33,937,366</u>

9. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2018 consisten en:

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P. (a)	244,700	6.00%	Comunes	100	(a)	2,447
Provisión para inversiones en acciones	<u>(2,447)</u>					
	<u>242,253</u>					

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2017 consisten en:

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P. (a)	244,700	6.00%	Comunes	100	(a)	2,447
Provisión para inversiones en acciones	<u>(2,447)</u>					
	<u>242,253</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

10. Propiedad, Muebles y Equipos

La propiedad, muebles y equipos consisten en:

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso RD\$	Total RD\$
31 de diciembre 2018						
Costo						
Balance al 1 de enero de 2018	132,473,977	127,349,914	97,385,391	2,511,634	16,587,511	376,308,427
Adiciones			20,794,531		25,446,820	46,241,351
Retiros			(18,604,113)			(18,604,113)
Transferencias		<u>1,668,034</u>	<u>4,427,214</u>		<u>(6,095,248)</u>	
Balance al 31 de diciembre de 2018	<u>132,473,977</u>	<u>129,017,948</u>	<u>104,003,023</u>	<u>2,511,634</u>	<u>35,939,083</u>	<u>403,945,665</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso RD\$	Total RD\$
31 de diciembre 2018						
<i>Depreciación acumulada</i>						
Balance 1 de enero de 2018		(25,747,976)	(48,891,880)	(1,284,689)	(1,592,236)	(77,516,781)
Gasto de depreciación		(2,863,955)	(24,545,945)	(502,327)	(292,289)	(28,204,516)
Retiros			18,604,113			18,604,113
Balance al 31 de diciembre de 2018		(28,611,931)	(54,833,712)	(1,787,016)	(1,884,525)	(87,117,184)
Balance neto al 31 de diciembre de 2018	<u>132,473,977</u>	<u>100,406,017</u>	<u>49,169,311</u>	<u>724,618</u>	<u>34,054,558</u>	<u>316,828,481</u>
31 de diciembre 2017						
<i>Costo</i>						
Balance al 1 de enero de 2017	132,473,977	127,349,914	91,040,005	2,511,634	24,185,617	377,561,147
Adiciones			5,803,486		9,398,369	15,201,855
Retiros			(16,454,575)			(16,454,575)
Transferencias			16,996,475		(16,996,475)	
Balance al 31 de diciembre de 2017	<u>132,473,977</u>	<u>127,349,914</u>	<u>97,385,391</u>	<u>2,511,634</u>	<u>16,587,511</u>	<u>376,308,427</u>
<i>Depreciación acumulada</i>						
Balance 1 de enero de 2017		(22,917,648)	(40,984,733)	(782,362)	(1,299,947)	(65,984,690)
Gasto de depreciación		(2,830,328)	(24,361,722)	(502,327)	(292,289)	(27,986,666)
Retiros			16,454,575			16,454,575
Balance al 31 de diciembre de 2017		(25,747,976)	(48,891,880)	(1,284,689)	(1,592,236)	(77,516,781)
Balance neto al 31 de diciembre de 2017	<u>132,473,977</u>	<u>101,601,938</u>	<u>48,493,511</u>	<u>1,226,945</u>	<u>14,995,275</u>	<u>298,791,646</u>

11. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	<u>32,716,435</u>	<u>32,716,435</u>
Otros cargos diferidos		
Otros gastos pagados por anticipado	1,870,779	3,367,401
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	<u>30,844,249</u>	<u>26,596,992</u>
	<u>65,431,463</u>	<u>62,680,828</u>
Intangibles		
Software	7,869,528	7,869,528
Menos: Amortización acumulada	<u>(6,394,670)</u>	<u>(5,042,256)</u>
	<u>1,474,858</u>	<u>2,827,272</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	4,169,361	4,218,756
Biblioteca y obras de arte	<u>867,124</u>	<u>925,958</u>
	<u>5,036,485</u>	<u>5,144,714</u>
	<u>71,942,806</u>	<u>70,652,814</u>

(a) Incluye un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta de RD\$13,095,664 (2017: RD\$14,405,230), que se está compensando en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada de 2014.

12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

31 de diciembre de 2018	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2018	140,639,784	10,544,084	5,363,253	46,979,319	1,808,422	205,334,862
Constitución de provisiones	24,268,988					24,268,988
Castigos contra provisiones	(28,813,150)	(4,367,622)				(33,180,772)
Transferencia a otras provisiones	<u>(7,700,115)</u>	<u>4,256,003</u>	<u>1,078,602</u>	<u>2,731,918</u>	<u>(366,408)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	128,395,507	10,432,465	6,441,855	49,711,237	1,442,014	196,423,078
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2018 (c)	<u>128,395,507</u>	<u>10,432,465</u>	<u>6,441,855</u>	<u>49,069,325</u>	<u>1,442,014</u>	<u>195,781,166</u>
Exceso (déficit) de provisiones				<u>641,912</u>		<u>641,912</u>
31 de diciembre de 2017	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2017	100,605,288	7,111,091	3,714,056	72,755,355	1,337,639	185,523,429
Constitución de provisiones	61,704,177	5,988,088	1,131,609	9,104,673	22,427	77,950,974
Castigos contra provisiones	(53,832,052)	(4,307,489)				(58,139,541)
Transferencia a otras provisiones	<u>32,162,371</u>	<u>1,752,394</u>	<u>517,588</u>	<u>(34,880,709)</u>	<u>448,356</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	140,639,784	10,544,084	5,363,253	46,979,319	1,808,422	205,334,862
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2017 (c)	<u>135,587,350</u>	<u>10,544,084</u>	<u>5,363,253</u>	<u>46,979,319</u>	<u>1,808,422</u>	<u>200,282,428</u>
Exceso (déficit) de provisiones	<u>5,052,434</u>					<u>5,052,434</u>

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la Nota 16.

(c) Basado en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

13. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	31 de Diciembre de		31 de Diciembre de	
	2018		2017	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
De ahorro	2,668,282,938	0.58%	2,324,634,120	1.08%
A plazo	162,719	3.0%	167,718	3.07%
Intereses por pagar	20,284		19,860	
	<u>2,668,465,941</u>		<u>2,324,821,698</u>	
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	2,668,445,657	0.58%	2,324,801,838	1.08%
Intereses por pagar	20,284		19,860	
	<u>2,668,465,941</u>		<u>2,324,821,698</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	2,668,282,938	0.58%	2,324,634,120	1.08%
De 16 a 30 días	162,719	3.0%	167,718	3.07%
Intereses por pagar	20,284		19,860	
	<u>2,668,465,941</u>		<u>2,324,821,698</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$47,733,258 (2017: RD\$48,812,474) que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	<u>41,724,807</u>	<u>41,230,879</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

14. Depósitos de Instituciones Financieras del País

Los depósitos de instituciones financieras del país consisten en:

	2018		2017	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
De ahorro	<u>43,832,589</u>	0.81%	<u>38,782,506</u>	1.30%
b) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	<u>43,832,589</u>	0.81%	<u>38,782,506</u>	1.30%
c) <i>Por moneda</i>				
En moneda nacional	<u>43,832,589</u>	0.81%	<u>38,782,506</u>	1.30%

La Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país restringidas por RD\$27,306 (2017: RD\$27,180) e inactivos por RD\$9.58 (2017: RD\$9.58).

15. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2018		2017	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
Bonos (a)	800,000,000	8.93%	800,000,000	9.25%
Certificados financieros	4,545,246,807	6.66%	4,594,270,940	7.16%
Contratos de participación	633,955	3.53%	633,955	3.53%
Intereses por pagar	<u>3,364,235</u>		<u>3,075,389</u>	
	<u>5,349,244,997</u>		<u>5,397,980,284</u>	
b) <i>Por sector</i>				
Privado no financiero	4,041,241,336	6.60%	4,006,072,161	7.15%
Sector financiero	1,304,639,426	8.01%	1,388,832,734	8.65%
Intereses por pagar	<u>3,364,235</u>		<u>3,075,389</u>	
	<u>5,349,244,997</u>		<u>5,397,980,284</u>	
c) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
A 30 días	1,634,986,113	6.61%	2,124,881,678	7.04%
De 31 a 60 días	533,776,957	6.52%	576,794,542	7.58%
De 61 a 90 días	485,911,448	6.94%	390,819,298	7.22%
De 91 a 180 días	1,126,250,034	6.77%	827,574,189	7.32%
De 181 a 1 año	661,613,879	6.58%	583,357,201	6.94%
De más de 1 año	903,342,331	8.65%	891,477,987	9.43%
Intereses por pagar	<u>3,364,235</u>		<u>3,075,389</u>	
	<u>5,349,244,997</u>		<u>5,397,980,284</u>	

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

- (a) La Asociación tiene una emisión en bonos corporativos representados por 8,000 bonos a un valor de RD\$100,000 cada uno emitidos en fecha 22 de octubre de 2015 y 22 de abril de 2016 con vencimiento a 5 años, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Valores.

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$312,229,958 (2017: RD\$270,476,598) que están restringidos por embargos de terceros.

16. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Obligaciones financieras a la vista (a)	44,146,142	44,654,705
Acreedores diversos	15,754,338	18,799,604
Provisiones para contingencias, incluye US\$11,697 (2017: US\$10,422) (Nota 12)	1,442,014	1,808,422
Otras provisiones, incluye US\$63,189 (2017: US\$63,189)	22,108,457	14,342,135
Bonificación por pagar		2,164,263
Provisión para compensación al retiro (b)	48,341,831	42,847,449
Provisión para prestaciones laborales (c)	15,401,852	6,632,120
	<u>147,194,634</u>	<u>131,248,698</u>

- (a) Incluye cheques en administración pendientes de cobro por RD\$14,360,279 (2017: RD\$8,387,862).

- (b) La Asociación concede, a partir de 2015, un bono especial por retiro ("Bono Compensatorio por Antigüedad") para empleados al cumplir 20 años de servicio en la Asociación y 50 años de edad que califican y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El movimiento de la provisión es como sigue:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Balance al 1 de enero	42,847,449	34,557,615
Gasto del período	1,550,000	3,570,436
Efecto en patrimonio	8,730,117	8,730,117
Pagos		(21,119,520)
Transferencias desde provisión para prestaciones laborales	(4,785,735)	17,108,801
Balance al 31 de diciembre	<u>48,341,831</u>	<u>42,847,449</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

- (c) La Asociación concedía, a partir de 2015, prestaciones laborales a sus empleados y ejecutivos, considerando el Código Laboral y la Ley No. 87-01 sobre el derecho a pensión del régimen contributivo. En el 2017 la política interna fue modificada para limitar este beneficio a los empleados incluidos en el Bono Compensatorio por Antigüedad. El movimiento de la provisión es como sigue:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Balance al 1 de enero	6,632,120	23,742,534
Gasto del período	1,140,000	
Efecto en patrimonio	7,247,008	7,247,008
Pagos	(4,403,011)	(7,248,621)
Transferencia a provisión para compensación al retiro	<u>4,785,735</u>	<u>(17,108,801)</u>
Balance al 31 de diciembre	<u>15,401,852</u>	<u>6,632,120</u>

17. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante “Código Tributario”) y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los períodos 2018 y 2017 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos netos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el balance general, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Impuesto sobre activos	3,168,285	3,016,189
Impuesto diferido	<u> </u>	<u>4,478,393</u>
	<u>3,168,285</u>	<u>7,494,582</u>

Impuesto Corriente

El impuesto sobre activos por RD\$3,168,285 resultó mayor que el impuesto sobre la renta liquidado al 31 de diciembre de 2018, por lo que se reconoció como gasto el 1% de activos fijos netos.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con el resultado fiscal, es:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>87,228,807</u>	<u>101,406,649</u>
<i>Diferencias permanentes</i>		
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	740,613	4,143,393
Impuestos no deducibles	26,480,533	22,810,119
Ingresos exentos	(212,378,526)	(199,924,176)
Otras partidas	<u>10,603,514</u>	<u>15,207,946</u>
	<u>(174,553,866)</u>	<u>(157,762,718)</u>
<i>Diferencias temporales</i>		
Exceso de provisión para cartera de créditos	(4,440,934)	4,440,914
Provisión para contingencias	(366,408)	470,783
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	2,731,918	(25,776,037)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(133,840)	(1,353,667)
Otras provisiones	(5,014,606)	(15,900,677)
Ajuste por inflación sobre bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>(417,524)</u>	<u>(3,936,270)</u>
	<u>(7,461,394)</u>	<u>(42,054,954)</u>
Pérdida fiscal	<u>(94,966,452)</u>	<u>(98,411,023)</u>

Debido a la generación de pérdida fiscal, el impuesto corriente se determinó en base al 1% del valor en libros de propiedad, planta y equipos por RD\$3,168,285 y RD\$3,016,189, el cual resultó mayor que el impuesto sobre la renta liquidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 la Asociación tiene pérdidas fiscales acumuladas por RD\$175,047,047, las cuales podrán ser compensadas con futuras ganancias imponibles hasta el año fiscal 2023 y amortizadas en un 20% anual siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 557-05 de Reforma Fiscal, como se detalla a continuación:

	Generadas en 2017 RD\$	Generadas en 2018 RD\$	Total Compensables RD\$
Compensar			
2019	20,020,148	18,993,291	39,013,439
2020	20,020,148	18,993,291	39,013,439
2021	20,020,148	18,993,291	39,013,439
2022	20,020,148	18,993,291	39,013,439
2023		<u>18,993,291</u>	<u>18,993,291</u>
Total	<u>80,080,592</u>	<u>94,966,455</u>	<u>175,047,047</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Impuesto Diferido

Las diferencias temporales que generaron impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y el movimiento al 31 de diciembre de 2017, según el siguiente detalle:

	Saldo Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Saldo Final RD\$
2017				
Activos fijos depreciables	9,847,820	2,000,903		11,848,723
Provisión para bienes en recibidos recuperación de créditos	15,434,817	(6,959,530)		8,475,287
Provisión para prestaciones laborales y bonos	11,190,179	(3,791,143)	16,597	7,415,633
Provisión para contingencias	390,543	127,111		517,654
Otras provisiones	314,867	2,945,219		3,260,086
Provisión para cartera de créditos	5	1,199,047		1,199,052
	<u>37,178,231</u>	<u>(4,478,393)</u>	<u>16,597</u>	<u>32,716,435</u>

18. Patrimonio Neto

Otras Reservas Patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias.

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por la Asociación. La reserva legal, incluida dentro de otras reservas patrimoniales, asciende a RD\$212,280,009 (2017: RD\$202,277,066).

19. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	19.77%
Créditos individuales		
Con garantías reales	333,840,980	111,466,942
Sin garantías reales	166,920,490	100,000,000
Partes vinculadas	834,602,449	222,396,058
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo servicios conexos	335,841,568	244,700
Propiedad, muebles y equipos	1,669,204,898	316,828,481
Contingencias	5,007,614,694	719,568,049

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

20. Compromisos y Contingencias

Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Línea de crédito de utilización automática, incluyendo US\$5,835,701 (2017: US\$5,264,666)	<u>719,568,049</u>	<u>674,686,607</u>

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. La gerencia de la Asociación, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, considera que la resolución de dichas demandas no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida al 31 de diciembre de 2018, que se incluye como Otras Provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 16).

21. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Garantías recibidas	25,347,786,465	22,888,714,360
Créditos otorgados pendientes de utilización	566,162,688	649,340,054
Cuentas castigadas	240,407,351	217,152,447
Rendimientos en suspenso	18,159,011	12,797,953
Custodias de efectos y bienes	1,950,269	1,950,269
Otras cuentas	196,028,966	191,390,956
	<u>26,370,494,750</u>	<u>23,961,346,039</u>

22. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Por créditos comerciales	270,597,088	267,996,736
Por créditos de consumo	300,098,370	359,695,717
Por créditos hipotecarios para la vivienda	209,014,230	207,932,781
	<u>779,709,688</u>	<u>835,625,234</u>
<i>Por inversiones</i>		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	334,802,402	267,015,730
Ganancia por venta de inversiones		25,320,281
	<u>334,802,402</u>	<u>292,336,011</u>
Total ingresos financieros	<u>1,114,512,090</u>	<u>1,127,961,245</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(15,968,905)	(24,759,900)
Valores en poder del público	<u>(377,158,414)</u>	<u>(399,106,358)</u>
	<u>(393,127,319)</u>	<u>(423,866,258)</u>
<i>Por inversiones</i>		
Pérdida por amortización de prima por inversiones	(31,234,821)	(20,177,442)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(24,769,770)</u>	<u>(9,867,590)</u>
	<u>(56,004,591)</u>	<u>(30,045,032)</u>
Total gastos financieros	<u>(449,131,910)</u>	<u>(453,911,290)</u>
Margen financiero bruto	<u>665,380,180</u>	<u>674,049,955</u>
23. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales		
Los ingresos (gastos) operacionales consisten de:		
	2018 RD\$	2017 RD\$
Otros ingresos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	102,750	130,950
Por custodia de valores y efectos	378,175	541,993
Por cobranzas	1,328,458	1,410,908
Por tarjetas de crédito	40,327,312	39,176,921
Por cobranzas de remesas	731,862	699,406
Otras comisiones	<u>2,470,882</u>	<u>2,605,609</u>
	<u>45,339,439</u>	<u>44,565,787</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>1,777,081</u>	<u>2,311,343</u>
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	2,140,690	2,375,627
Ingresos por cuentas a recibir	71,402,938	63,853,297
Otros ingresos operacionales diversos	<u>8,914,653</u>	<u>8,941,751</u>
	<u>82,458,281</u>	<u>75,170,675</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>129,574,801</u>	<u>122,047,805</u>
Otros gastos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por tarjetas de crédito	(47,128,523)	(53,092,799)
Por servicios bursátiles	(2,595,416)	(2,127,701)
Por otros servicios	<u>(13,707,765)</u>	<u>(10,424,380)</u>
	<u>(63,431,704)</u>	<u>(65,644,880)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(63,431,704)</u>	<u>(65,644,880)</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

24. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	8,703,754	9,378,603
Por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	711,508	2,128,777
Ingresos por inversiones no financieras		14,000
Ingresos no operacionales	<u>2,810,734</u>	<u>16,278,629</u>
	<u>12,225,996</u>	<u>27,800,009</u>
Otros gastos		
Pérdida por robos	(740,613)	(6,633,037)
Gasto por bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,742,768)	(2,456,184)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,228,750)	(11,226,775)
Otros gastos	<u>(5,476,984)</u>	<u>(4,066,354)</u>
	<u>(21,189,115)</u>	<u>(24,382,350)</u>
	<u>(8,963,119)</u>	<u>3,417,659</u>

25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	191,603,417	181,095,010
Seguros sociales	23,371,865	20,997,793
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones (Nota 29)	10,268,697	9,366,882
Otros gastos del personal	<u>69,673,518</u>	<u>57,504,382</u>
	<u>294,917,497</u>	<u>268,964,067</u>

De este importe, un total de RD\$56,763,247 (2017 RD\$57,138,186) corresponde a retribución a personal directivo y miembros de la Junta de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2018 es 443 (2017: 437).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

26. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2018		2017	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	8,488,210,119	83,543,399	8,172,899,485	77,745,666
Pasivos sensibles a tasas	8,050,748,562		7,750,795,270	
Posición neta	437,461,557	83,543,399	422,104,215	77,745,666
Exposición a tasa de interés	322,575,603	148,082	130,731,974	122,737

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en la mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de Liquidez

Los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento son:

2018	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	1,036,411,972					1,036,411,972
Inversiones	633,542,016	231,573,660	242,469,528	583,756,316	1,240,071,224	2,931,412,744
Cartera de créditos	114,442,338	329,521,660	1,102,416,590	2,186,111,730	1,820,535,076	5,553,027,394
Inversiones en acciones					244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	46,229,081	8,707,902	19,383,080	29,243,684	49,277,426	152,841,173
Cuentas por cobrar (i)	3,325,650	4,743,150		4,016,302	1,431,555	13,516,657
Total activos	1,833,951,057	574,546,372	1,364,269,198	2,803,128,032	3,111,559,981	9,687,454,640
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,668,465,941					2,668,465,941
Depósitos en instituciones financieras	43,832,589					43,832,589
Valores en circulación	1,635,333,160	1,020,424,607	1,787,863,913	905,623,317		5,349,244,997
Otros pasivos (ii)	44,146,160	34,556,190		18,708,450	49,783,834	147,194,634
Total pasivos	4,391,777,850	1,054,980,797	1,787,863,913	924,331,767	49,783,834	8,208,738,161

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

2017	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	1,111,007,698					1,111,007,698
Inversiones	476,697,854	272,385,807	14,352,269	693,172,404	1,538,378,372	2,994,986,706
Cartera de créditos	131,776,654	234,368,893	1,148,613,990	1,928,518,787	1,621,260,096	5,064,538,420
Inversiones en acciones					244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	70,856,566	45,406,057	28,246,111			144,508,734
Cuentas por cobrar (i)		10,883,727	5,010,517			15,894,244
Total activos	1,790,338,772	563,044,484	1,196,222,887	2,621,691,191	3,159,883,168	9,331,180,502
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,324,821,698					2,324,821,698
Depósitos en instituciones financieras	38,782,506					38,782,506
Valores en circulación	2,125,942,736	967,545,734	1,402,121,279	902,370,535		5,397,980,284
Otros pasivos (ii)	55,951,571	17,815,606		23,740,919	30,852,672	128,360,768
Total pasivos	4,545,498,511	985,361,340	1,402,121,279	926,111,454	30,852,672	7,889,945,256

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

La razón de liquidez al 31 de diciembre consiste en:

	31 de diciembre de			
	2018		2017	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	641%	100%	866%	100%
A 30 días ajustada	432%	100%	547%	100%
A 60 días ajustada	424%	100%	471%	100%
A 90 días ajustada	434%	100%	486%	100%
Posición				
A 15 días ajustada	745,882,848	635,690	872,929,909	1,054,862
A 30 días ajustada	808,289,763	651,653	980,592,062	1,072,804
A 60 días ajustada	1,077,986,102	651,653	1,098,447,919	1,072,804
A 90 días ajustada	1,260,527,935	651,653	1,429,287,261	1,072,804
Global (meses)		(0.96)		(1.26)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 432% (2017: 547%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera a 30 días, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados y al 31 de diciembre de 2018 esta razón es de 434% (2017: 486%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera en ambos años.

La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2018 fue de 0.96 meses (2017: 1.26 meses).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

27. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor de mercado de los activos y pasivos más importantes del 2018 y 2017 es como sigue:

	31 de diciembre de			
	2018		2017	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	1,036,411,972	1,036,411,971	1,111,007,698	1,111,007,698
Inversiones, neto (a)	3,018,977,138	N/D	3,072,040,030	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	5,473,036,793	N/D	4,975,449,156	N/D
Inversiones en acciones, neto (a)	242,253	N/D	242,253	N/D
	<u>9,528,668,156</u>		<u>9,158,739,137</u>	
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	2,668,465,941	N/D	2,324,821,698	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	43,832,589	N/D	38,782,506	N/D
Valores en circulación (a)	<u>5,349,244,997</u>	N/D	<u>5,397,980,284</u>	N/D
	<u>8,061,543,527</u>		<u>7,761,584,488</u>	

N/D: No disponible.

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país por RD\$2,712,298,530 (2017: RD\$2,363,604,204) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

28. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la Administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
31 de diciembre de 2018	<u>218,608,989</u>	<u>3,787,070</u>	<u>222,396,059</u>	<u>138,823,737</u>
31 de diciembre de 2017	<u>207,624,341</u>	<u>387,375</u>	<u>208,011,716</u>	<u>125,634,814</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$148,753,509 (2017: RD\$134,361,461) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen:

<u>2018</u>	Tipo de Transacción	Balance RD\$	Efecto en	
			Ingresos RD\$	Gastos RD\$
	Cartera de créditos	222,396,059	21,258,722	
	Depósitos de ahorro	57,605,754		501,525
	Certificados financieros	334,110,508		20,512,093
<u>2017</u>	Tipo de Transacción	Balance RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
	Cartera de créditos	208,011,716	22,649,596	
	Depósitos de ahorro	90,201,876		696,215
	Certificados financieros	265,673,912		20,661,113

29. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de las Administradoras de Riesgos de Salud. Los aportes realizados por la Asociación fueron RD\$10,268,697 (2017: RD\$9,366,882) y RD\$4,152,045 (2017: RD\$3,790,988), respectivamente.

30. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	33,180,772	58,139,541
Provisión por obligaciones de beneficios a empleados y directores, neto de impuesto diferido	15,977,125	15,960,528
Transferencia de los resultados del ejercicio a otras reservas patrimoniales	10,002,943	11,867,197
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	9,375,675	59,849,981
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,365,510	17,675,680
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de inversiones	1,078,602	-
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de rendimientos por cobrar	4,256,003	-
Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	366,408	-

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para cartera de créditos	-	32,162,371
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para rendimientos por cobrar	-	1,752,394
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para inversiones	-	517,588
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para operaciones contingentes	-	448,356

31. Otras Revelaciones

Contrato de Intermediación

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de intermediación (fronteo) de transacciones de tarjetas de crédito y tarjetas débito de la marca Visa con vencimientos en 2018, de renovación automática en períodos de tres años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas. La Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$586,000.

Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año 2018 se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$6,844,918 (2017: RD\$6,473,096).

32. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamo
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores